



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO 2023

FOLIO 00001209

LA PLATA, 22 MAR 2023

VISTO el Expediente Nro. 4061-1212630/2022, el Decreto Ley 6769/58, el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 6021 y sus posteriores modificatorias, por los cuales la Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicita la ejecución de la obra "ALCANTARILLA SOBRE AVENIDA 38 Y CALLE 144"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1010, Folio 1200, de fecha 21 de marzo de 2023 se adjudicó la Licitación Publica Nro. 159/2022 para la ejecución de la obra "Alcantarilla sobre Avenida 38 y Calle 144".

Que por error involuntario se omitió incorporar en el mismo, el Anticipo Financiero correspondiente a la firma adjudicataria.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

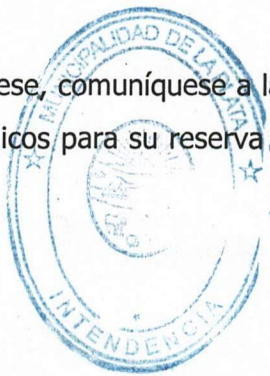
ARTICULO 1º: Rectifíquese el Artículo 2º del Decreto N° 1010, Folio 1200, de fecha 21 de marzo de 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º: Adjudíquese la obra mencionada en el artículo que antecede a la firma ROBUSTELLI HNOS. S.A. en la suma de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DOCE con 37/100 (\$13.941.112,37). Otorgase a la adjudicataria un Anticipo Financiero correspondiente al 20% (VEINTE PORCIENTO) del monto adjudicado, contra entrega de póliza de caución".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Contaduría General, y pase a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos para su reserva hasta la oportunidad de firmarse el respectivo contrato.-

Dr. LUISE BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata